



República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

**"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"**

DM/ 6844

SANTO DOMINGO, D.N.  
29 OCT 2015

Señores  
**Casinos On-Line en la República Dominicana**  
Ciudad-  
A quien pueda interesar.

Distinguidos Señores:

Tenemos a bien informarles, que en Reunión de la Comisión de Casinos, de fecha veinte (20) de octubre del año en curso, según (Acta No. 64-2015), se adoptó la siguiente Resolución:

**DECIMO PRIMERA RESOLUCIÓN**

La Comisión de Casinos válida y regularmente constituida, decide:

**"APROBAR"** como al efecto aprueba, la interposición de la tarifa administrativa por concepto de etiquetación de los equipos auxiliares que utilizan los Juegos de Azar por Internet (Casinos On-line), cuyo valor es de Dos Mil Pesos con 00/100, (RD\$2,000.00) por cada equipo, a favor del Ministerio de Hacienda.

Al agradecer el fiel cumplimiento a la presente Resolución, hacemos provecho de la ocasión para saludarles.

Atentamente,

~~Lic. Simón Lizardo Mézquita~~  
Ministro de Hacienda  
Presidente de la Comisión de Casinos



SLM/RAJH/dbr

